

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 046 FECHA: 5 DE AGOSTO DE 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2018-00046	PERTENENCIA	ANA BEATRIZ HERNANDEZ DE GUARIN	PEDRO ANTONIO GUARIN Y OTROS	SE DESIGNA NUEVO CURADOR AD LITEM	04/08/2020
2019-00036	SUCESION INTESTADA	CLAUDIA BEATRIZ DIAZ BLANCO	AGUSTIN BLANCO JOYA	SE ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER DE LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA Y SE REQUIERE A LA DEMANDANTE.	04/08/2020
2020-00010	JURISDICCION VOLUNTARIA- CORRECCION DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	MARIA LUCILA LEON JIMENEZ		SE ACEPTA SUSTITUCION DE PODER	04/08/2020

Para notificar a las partes del contenido del auto que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy 5 DE AGOSTO DE 2020.

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ ROA
Secretario